



20  
1929

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

CERTIFICADO DE ADICION

a la

PATENTE DE INVENCIÓN  
Nº. 106.600, expedida el 17 de septiembre de 1928

en

ESPAÑA

por VEINTE años

por "Un trilladora limpiadora de  
"dos cuerpos unidos por un  
"transportador mecánico".

a nombre de:

Felix Schlayer

residente en:

Príncipe 17, MADRID

- o - o - o - o - o - o - o - o - o - o - o - o - o -

En la Patente Nº. 106.600 se ha descri-  
to un cilindro trillador cuyo producto se conduce me-  
diante unas tolvas y un transportador transversal a la  
disposición mecánica que transporta la mies trillada  
a la limpiadora.

En el desarrollo ulterior de la máquina  
se ha encontrado ventajoso sustituir esos elementos  
transportadores que hay debajo del cilindro trillador  
por una hélice o sin fin que recoge de las aberturas  
en el fondo del cilindro trillador la parte de grano  
mezclado con paja menuda y conduce esta mezcla al ele-

vador o transportador mecánico independientemente de la masa de paja que sale al final de dicho cilindro. Esta hélice conduce, por tanto, el grano hasta un punto inmediato a la tolva de salida de la paja al final del cilindro vaciándose la hélice en la disposición mecánica de transporte separadamente de la masa de paja triturada.

Con esta nueva disposición se consigue, no solo simplificación del mecanismo recogedor del grano de las diferentes salidas del cilindro, sino un cierre hermético de dicho mecanismo con el cual se evita la molestia del polvo para el personal.

El invento se muestra, a título de ejemplo, en el adjunto dibujo cuya única figura representa un corte del cilindro trillador con un sin fin transportador de grano y tolva de subida de paja, designando:

- 1, el cilindro trillador;
- 2, la hélice o sin fin que recoge el grano que sale del cilindro;
- 3, los eyectores laterales al final del sin fin que echan el grano al transportador mecánico; y
- 4, la tolva de salida de la paja al final del cilindro trillador.

-----o N O T A o-----

Los puntos de invención propia y nueva, que se presentan para que sean objeto de este Certificado de Adición, son los siguientes:

- 1º.- Una trilladora axial según la



112084  
4/18/41

patente N.º. 106.600 caracterizada por la aplicación de una hélice o sin fin a las aberturas de salida de grano y paja menuda practicadas en la envoltura del cilindro trillador, cuyo sin fin transporta esta mezcla conjuntamente al mecanismo transportador mecánico que conduce a la limpia.

2ª.- Una trilladora según se ha reivindicado en el punto 1º. caracterizada por establecerse al final de la hélice una disposición eyectora que echa el pasto a fuera lateralmente.

3ª.- Una máquina trilladora según se ha reivindicado en los puntos 1º. y 2º., caracterizada por estar el punto de entrega de la hélice contiguo a la tolva o canal que conduce la paja procedente del final del cilindro trillador radialmente al mecanismo transportador a la limpia.

4ª.- Perfeccionamientos introducidos en el objeto de la Patente de Invención número 106.600, expedida el 17 de septiembre de 1928, que recae sobre "Una trilladora limpiadora de dos cuerpos unidos por un transportador mecánico.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

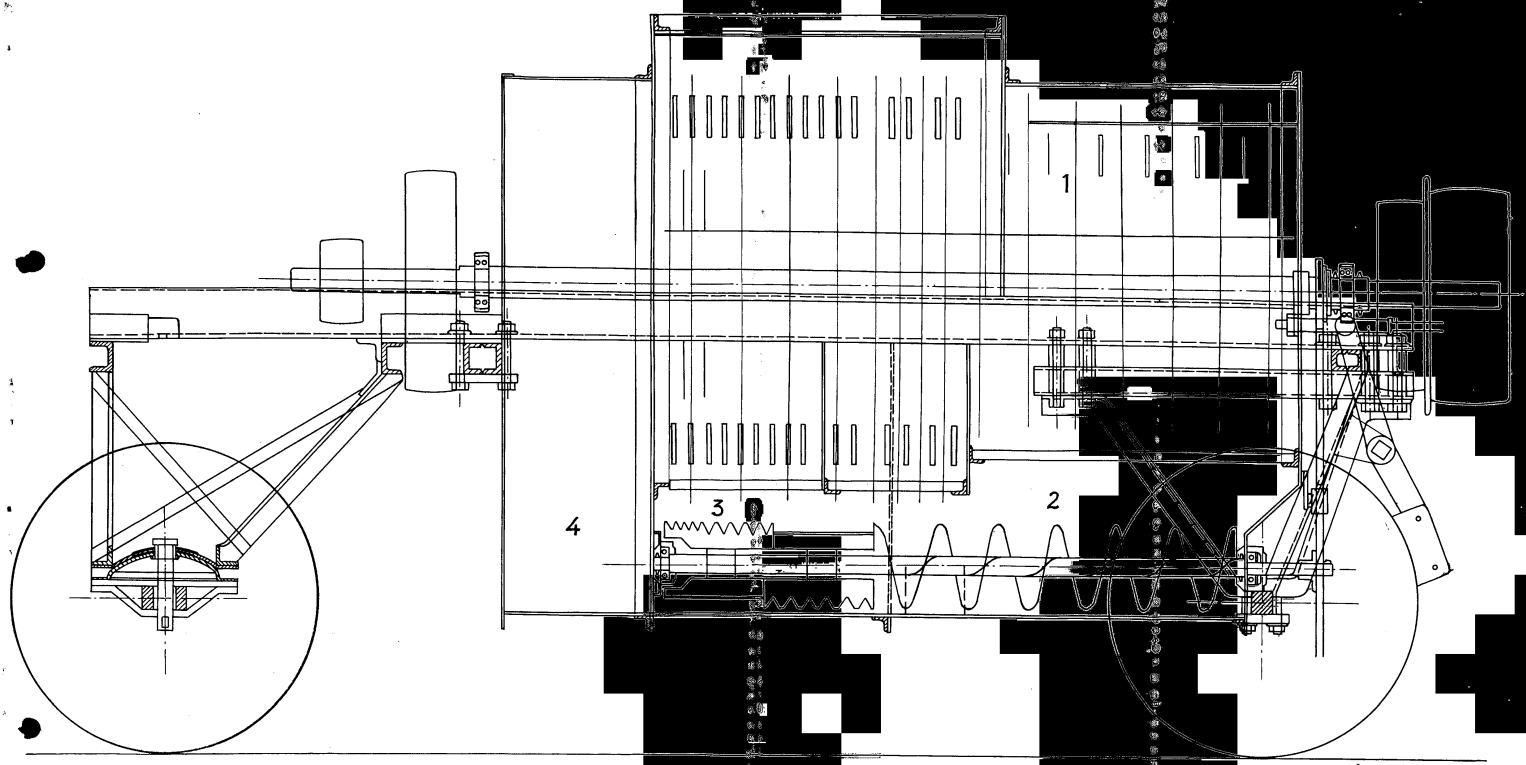
Esta Memoria consta de tres hojas, escritas por una sola cara.

Madrid 20 de mayo de 1929

P. I.

Alfonso de...

Por Pedro



P.A.

*H. Mercur*